



Sanz, II, págs. 78-79)

- Son las que incluimos en MANUSCRITOS (Cfr. 327), trasladadas íntegra y fielmente por Serrano y Sanz de los originales.

ESTUDIOS

PEREZ DE GUZMAN Y GALLO, Juan. Bejo los Austrias (La mujer española en la minerva literaria castellana). Madrid, Escuela Tipográfica Salesiana, 1923. Págs. 111-113.

REP: Serrano y Sanz, II, págs. 78-85

OCAMPO (MARIA DE)

Véase: MARIA DE LA ASCENSION (SOR)

OROZCO Y LUJÁN (MARIA DE)

Nació en Guadalajara el 21 de noviembre de 1635, hija segunda de Pedro de Orozco y Luján -descendiente de nobles familias de las Villas de Hita y Svitrego, y de los Lujanes de Madrid- y de Petronila de Azebedo, también perteneciente a familias linajudas de Alcalá de Henares.

Su natural poco agraciado y travieso motivó el que siendo muy niña la mandaran a Uceda con una hermana mayor, hija del primer matrimonio de D. Pedro de Orozco. Mas, fue acogida con tal desagrado y se le infligieron tan malos tratos que nuevamente hubo de volver al hogar paterno.

En 1646, contando apenas 11 años, la enviaron en unión de su hermana Jerónima a Medinaceli, con el fin de que fueran educadas junto a unas religiosas jerónimas de la familia, en régimen conventual, aunque como seculares.

Al morir su padre en 1652, reclamó la madre a ambas hermanas, llevándolas consigo a Alcalá de Henares, donde había fijado la residencia familiar.

Hacia finales de 1654, época en que padeció una grave enfermedad, entró en conocimiento de Fr. Gabriel de S. José, carmelita descalzo, quien sería su confesor hasta 1690, por fallecimiento del mismo.

Su afición por el Carmelo la impulsó a ingresar como novicia en el Convento de Carmelitas Descalzas de Guadalajara, en 1659. Fue expulsada antes del año por las sospechas que infundió cuanto de extraordinario rodeaba a su persona. Para evitar la embarazosa situación de este humillante retorno a la casa de su madre, pasó transitoriamente al Convento de Nuestra Señora de la Fuente -en la misma ciudad de Guadalajara-, dedicado a la educación de doncellas. También de allí la expulsaron por inútil, como consecuencia de un accidente que la dejó ciega.

Vuelta al hogar, se le negó el contacto con los Carmelitas, a quienes achacaba su familia la causa de tanto infortunio. Pero el amor de María hacia estos religiosos venció la resistencia materna e incluso la de los propios padres Carmelitas, que en principio se mostraban reacios a admitirla negándole el acceso a Fr. Gabriel de S. José, único convencido de la virtuosa autenticidad de su hija espiritual.

La tenaz insistencia y ejemplar comportamiento de María merecieron al fin que se le admitiera en el seno del Carmelo, si bien como beata profesa, consagrando la vida a Dios mediante el servicio a su familia. Muchos años hubo de esperar no obstante hasta ver autenticado este anhelo. El escrito que reproducimos a continuación es -como podrá observarse- una llamada suplicante de contenida ansiedad:

" Muy Reverendísimos Padres míos, el afecto y grande devoción a Nuestra Santa Religión, me trae con todo rendimiento a los pies de Vuessas Reverencias, suplicándoles vsen con esta pecadora la mucha cheridad que acostumbren, aunque no lo merezco.

Toda mi vida he sido mi deseo y cuydedo ser hija de Nuestra Señora de el Carmen y de Nuestra Santa Madre, y quando me pareció lo avía conseguido, tomando el Santo Hábito en Guadalupe, fue tal la desgracia y desdicha de mi mal proceder que muy justamente me arrojaron de la Religión; y aunque reconozco las muchas razones que para esto avía, fue mi sentimiento de manera que equivalía a tan grande pérdida, y oy me tengo tan presente la pena como el primer día, y ya que no he merecido lograr esta fortuna he deseado hazer los tres votos de obediencia, castidad y pobreza; y aunque en manos de mi Padre Fray Gabriel ha muchos años que la hize de castidad, pero no me ha permitido los demás, diziéndome que Vuessas Reverencias tienen ley para que ninguna persona seglar pueda hazer voto debaxo de la obediencia y protección de la Orden. Esto suplico con todo rendimiento y pido a Vuessas Reverencias con lágrimas nacidas de mi grande deseo, se compadezcan de esta pobre pecadora y de el afecto y devoción con que lo suplico, admitiéndome a ser hija de la Religión y a la participación de todos los bienes espirituales y dispensar en todo lo que fuere menester, para que yo haga estos tres votos con sugesión a los Prelados y en particular a mi Padre Fray Gabriel de San Joseph o a quien me dexare en su lugar. Ya conozco no ay en mí mérito para beneficio tan grande, mas de la piedad de Vuessas Reverencias no dudo conseguiré mi alma este consuelo, que será el mayor que puede adquirir en lo humano; y siempre estaré agradecida y Dios premiará a Vuessas Reverencias esta buena obra. Alcalá y Enero 24 de 1683.

A los pies de Vuessas Reverencias,  
su más indigna sierva y esclava,  
María de Jesús"

La satisfactoria respuesta fue como sigue:

./.

" Fray Juan de la Concepción, General de la Orden de los Religiosos Descalzos de Nuestra Señora de el Carmen de la Primitiva Observancia, con acuerdo de nuestro Definitorio, celebrado en nuestro Colegio de Alcalá en 29 días de enero de este presente año. Havlándose presentado en él por parte de la Señora Doña María Orozco y conferido la devoción especial que tiene a nuestra Sagrada Religión y deseos que toda su vida Dios Nuestro Señor la ha dado de seguir en todo la vida de nuestras Religiosas y averse asimismo gobernado por Religiosos de nuestra Orden, y no siéndole posible ser vna de el número de nuestras Religiosas, deseaba hazer los tres votos simples para quedar con la sujeción y obediencia a la Religión que en el estado de secular se compecede. Y por quanto debaxo de penas graves está prohibido en nuestras Constituciones ..., pidió que se dispensasse en la sobredicha ley; y atendiendo a las razones sobredichas y otras que en el Definitorio se representaron, se dispensó en ella por esta vez. Por tanto, por el tenor de las presentes, damos licencia al Padre Fray Gabriel de San Joseph, a el presente Rector de este nuestro Colegio de Alcalá, para que admita los votos de obediencia, castidad y pobreza simples, que dicha Señora Doña María de Orozco hiziere en nombre de la Religión; y asimismo la admita y haga participante en la mejor forma y modo que aya lugar, de todos los bienes espirituales de la Religión. En fee de lo qual mandamos dar las presentes firmadas de mi nombre, y referendadas por su Secretario en el sobradicho Colegio a 2 de febrero de el año de 1683.

Fray Juan de la Concepción.- General."

El 18 de agosto de 1683, María de Orozco y Luján, por apellido religioso "de Jesús", hizo los votos que le permitían abrazar la primitiva regla del Carmelo, aunque aplicada a la vida doméstica dentro de su propia familia consanguínea.

La sumisión y fiel obediencia al mandato de los dos confesores que la dirigieron a lo largo de su vida adulta, queda bien patente en las cartas que escribía a los mismos casi diariamente; y de las cuales ha quedado una amplia muestra. Tales confesores fueron el ya nombrado Fr. Gabriel de S. José, y, desde la muerte de éste, Fr. Mateo de Jesús María.

También se evidencia a través de las cartas dirigidas no sólo a sus directores sino a otros destinatarios, el mundo variopinto de esta esforzada y singular mujer, cuya vida es una auténtica amalgama de experiencias vitales, que comprenden desde lo más prosaico a la sublimación del misticismo.

En efecto, su intensa vida espiritual la hizo objeto de abundantes y elevadas vivencias místicas, y a la vez su vida familiar le exigió un continuo derroche de actividad, no sólo en la práctica de las tareas domésticas, sino a la hora de afrontar y resolver los problemas plan-

./.



1695, y las cartas que se intercalan dirigidas a otros destinatarios:

- 17-XI-1690.- "A vn portugués ..." (Cap. 4, Ap. 46-bis, fol. 74)
- 6-XI-1690.- A la M. Teresa de la M. de Dios, carmelita de Sta. Ana, de Madrid. (Cap. 6, Ap. 37-bis, fol. 111)
- 7-V-1693.- A la misma. (Cap. 7, Ap. 10, fol. 116)
- 29-X-1693.- A Fr. Francisco de Sta. Ana. (Cap. 8, Ap. 18, fol. 143)
- 20-XII-1694.- Al rey Carlos II. (Cap. 14, Ap. 20, fol. 245)
- 21-I-1694.- Al P. Fr. Francisco de Sta. Ana. (Cap. 14, Ap. 30, fol. 250)

Para orientación respecto al contenido, reproducimos algunos de los párrafos y fragmentos que hemos considerado especialmente significativos:

- En carta de fecha "Henero" (Cap. 1, Ap. 27, fol. 11):  
" Con mi Dios me va así, así. Ni nada bien, ni demasiado de mal ..."
- En billete sin fecha (Cap. 2, Ap. 1, fol. 21):  
" La Condesa de Medellín me imbia ha decir que desea estarse vna tarde conmigo, que me llegue a Madrid con todo secreto ..."
- En carta sin fecha (Cap. 2, Ap. 5, fol. 23):  
" ... Padre mío, las cartas deben de perderse, que sólo vn correo he faltado de escribir y en esta última le decía a mi Padre que sólo aguardaba su santa bendición para ir a Madrid. Y tenía tomado el coche para el jueves, y le he despedido hasta saber el gusto y voluntad del Padre de mi alma; que me ha dado gana de reir que me diga que si no escribo siempre, ha de ser corto. Pues, ¿quién es aquí si no yo la interesada?, querido de mi vida; que no quisiera apartarme vn instante de su lado ni dexar la pluma quando para hablar con mi Padre la tomo; si no que temo lo que agora ha sucedido, que se pierdan las cartas. Eso, querido, es mi cuidado, y el no determinarme ha de decir lo que se me ofrece; que arto desdichada vida padezco, pues es mi soledad de manera y mi aflicción, que es más que muerte mi vida. Y dice mi Padre que sea enhorabuena el cumplir años. ¡Qué desdichada norabuena para mí!, ¡qué mal empleados y qué poco, Padre mío, puedo ser de útil, ni he sido en esta vida para nada! Permita aquel Altísimo Señor sacarme de esta desdichada vida antes de vna hora, como sea en manos de el Padre de mi alma; que sólo por eso me alegraré lo dilatado algo ... "

- En carta de fecha 13-IX-1681 (Cap. 3, Ap. 8, fol. 44):  
" ... En lo que V.P. me manda que no vea a la Compañía, en eso y en todo esto pronta he obedecer a V.P. con muy buena voluntad, aunque en ausencia de V.P. tenía intento de ir algunas vezes ...  
Muy asida está mi M. Mariana<sup>(.)</sup> a las cortesanías corporales, pues tanto hechaba menos mi respuesta. ...  
Querido Padre mío, el Padre Vizeretor me leyó vna carta de Fr. Juan de la Cruz, en que dice que ay vn niño solo en su casa de el hábito de Santhiago, muy virtuoso, que quiere ser Religioso nuestro; que si yo doi licencia, me escribiré para traerle a casa, que trahe vn ayo y vn peje, todos muy virtuosos. Yo respondí que no tenía más voluntad que la de mi Padre, y que si V.P. gustaba, había de ser con calidad que a las oraciones habían de estar en casa; que libros de comedias ni de ningún entretenimiento había de haber; que en el oratorio con los de casa habían de rezar el rosario; que han de comulgar dos vezes a la semana y oír misa todos los días; que chanzas, ni de burlas ni de veras, no le ha de haber ... "
- En carta de fecha 14-VI-1691 (Cap. 4, Ap. 8, fol. 57):  
" ... Díceme mi Padre que ame a Dios sin tasa. Está muy escondido para mí, Padre mío. El deseo no puede ser mejor y a ese paso se me retire llevándose tras sí mi corazón, respirando ansias y suspiros; y algunas vezes le digo:  
" ¡O dulce suspiro mío!,  
no quisiera dicha más,  
que las vezes que a Dios vas hallarme donde te embío.  
  
Aora, suspiro, estás donde, si yo estar pudiera, aunque luego me muriera, no quisiera dicha más.  
  
¡O!, ¡quien tubiera tal brío que luego tras ti se fuera!  
¡Ay, Dios!, y cómo quisiera hallarme donde te embío."  
(Véase Luise de la Ascensión, Sor. 171, 6)
- En carta de fecha 18-XI-91 (Cap. 4, Ap. 38, fol. 69):  
" ... Trahemos por acá vn refrén que dice: "Sólo la virtud florece; todo lo demás perezoso ..."
- En carta 6-XII-91 (Cap. 4, Ap. 42, fols. 71-72):  
" ... Bien sensible dolor es para mí ver y conozer la perdición

(.) Debe tratarse de la M. Mariana Francisca de los Angeles, incluida también en este repertorio. (Cfr.)

de la Monarquía, donde sólo dan crédito y premio a la mentira. Se yerre en un todo y no acertamos en juzgar. La pasión, Padre mío, haze que apetezcamos lo malo, y la ignorancia que no lo distingamos de lo bueno ... Muchas veces, Padre mío, he visto que nos alegramos de lo que habíamos de llorar, y lloramos por lo que nos habíamos de alegrar."

- En carta 27-XI-1690. "A un portugués<sup>(.)</sup> que ... escribió a esta señora diciéndola que se consolase mucho, porque el alma de ... Fr. Gabriel había salido de el Purgatorio ..." (Cap. 4, Ap. 46, fol. 73-74):

"La luz y gracia de el Espíritu Sto. asista y abraze nuestros corazones en su divino amor.  
Muy querido y señor mío,  
Recibí la de v. md. y leí muchas veces, y no quiso el Señor, por algunos fines que en todo tiene su Magestad, que entendiese el dichoso estado en que v. merced me dize se halla mi santo Padre, gozando de aquella bienaventuranza eterna por una eternidad. ¡Sea bendito el Señor por sus misericordias! Y no por eso hemos de dexar de encomendarlo a su divina Magestad, que en estos sueños o yusiones ay poca seguridad, y si se les da crédito, suele el enemigo hazer mil trampantojos ..."

- En carta 6-XI-90. A la M. Teresa de la Madre de Dios; de Sta. Ana de Madrid. (Cap. 6, Ap. 37, fol. 111):

"Muy querida M<sup>ra</sup> y S<sup>ra</sup> de mi vida:  
Aseguro a V.R. que es mi pena y dolor tan grande, que sólo el cariño que nuestro gran Dios y Señor me ha puesto en V.R. y toda esa Sta. Comunidad puede darme aliento. Ha de hazer esto en pena tan de el alma como haberse Dios llebado a mi Santo Padre ha darle el premio que merecían sus buenas obras ..., y más quando considero lo poco que me ha aprouechado de su santa doctrina en tantos años ...  
Confieso a V.R., querida mía, que como está tan fresca mi pena, nada me satisface, y aunque me ha dado Dios agora el consuelo de mi P. Fr. Matheo, tengo el temor de que me le llebarán de aquí ..."

- En carta 17-III-1693. (Cap. 7, Ap. 2, fol. 112):

"... La M. Priora de Sta. Ana me ha socorrido con quatro reales de a ocho, que me los traxo mi P<sup>ro</sup> Secretario con una cubetilla de ostras, que dize se la dio Mariana de los Angeles. También la M. Priora de aquí me embió alpergetas y calzas. Todo lo hazen por Dios y por mi Padre; y así, Padre mío, agradézcaselo V.P. quando escriba. ..."

(.) Se indice destinatario únicamente cuando se trata de alguna de las cartas ya citadas, que no fueron escritas al director espiritual (Fr. Gabriel de S. José o Fr. Mateo de Jesús María).

- En carta 27-I-1693 (Cap. 7, Ap. 23, fol. 122):

"... Padre mío, no me espanto que ay<sup>(.)</sup> se pase el tiempo con tanta brevedad, porque viven sólo a las conveniencias humanas, y los que procuran vivir para morir, no es fácil se hallen en ese bullicio, sino muy violentos ..."

- En carta 5-II-1693 (Cap. 7, Ap. 28, fol. 124):

"... Padre mío, este apetito y golosinas del chocolate ha de dejar esta quaresma, si a V.P. le parece ..."

- En carta 11-X-1694 (Cap. 13, Ap. 3, fol. 223):

"... Padre mío, ya hebré V.P. salido de el cuidado de hablar al Rey, que, aunque es hombre como todos, embaraça esta reverencia natural que se debe a la grandeza de la tierra; y por último, todo es tierra ..."

- En carta 16-XI-1694 (Cap. 13, Ap. 26, fol. 232):

"... Ayer se movió aquí una conversación de una persona que era muy virtuosa, pero que sabía muy poco, y que a sus hijos y en su casa los tenía muy puercos; y yo dize: "Si sabe amar a Dios, mucho sabe; pero en aquel divino reino de los cielos no caben tontos ni puercos. Riéronlo mucho; lo que yo tendré que llorar todo el tiempo [que el] Señor me diere de vida, porque aquí falté a la caridad ..."

- En carta 20-XII-1694. A Carlos II. (Cap. 14, Ap. 20, fol. 245):

"... Es verdad que ha muchos años que por mandado de mi Padre Espiritual y por obligación, encomiendo a Dios a V<sup>ra</sup> Real Magestad y a las cosas de la Monarquía; y digo que me lastima, porque en nada se acierta, porque no se obra ni se trata con aquella legalidad y fidelidad que debemos a Dios y a nuestro Rey para el bien público; que cada día ay novedades y que con ellas se rebuelben piscinas que leban muy malos vapores en los vasallos, y que de aquí nacen grandes discordias, confusiones y malas voluntades. Y digo que es castigo de nuestros pecados los malos sucesos de las guerras con tanta pérdida de gente, gastos de Hacienda y tantos gravámenes de tributos sobre el estado eclesiástico y los pobres; que en los oídos de Dios suenan sus clamores, y nos castiga con gran misericordia.  
Pero, ¡sea, Señor!, alientese V<sup>ra</sup> Real Magestad, dilate el corazón, ponga en manos de Dios todos sus cuidados, que es de adonde ha de venir el remedio universal para toda la Monarquía ..."

(.) Se refiere a Madrid.

- En carta 31-VII-1695 (Cap. 18, Ap. 1, fol. 311):  
 "... Siento en mi corazón el aprieto en que está Zeuta, de los moros. Dios nos mire con ojos de piedad; que será si se pierda una total ruina. Y de nada me espantare, que tenemos a Dios enojado ..."
- En carta 29-IX-1695 (Cap. 18, Ap. 32, fol. 322):  
 "... Theresa se estaba en la cama, que está buena pero muy penada y todos lo estamos, porque no tiene rayo de leche para criar al niño. Y se le hacen muchos remedios, pero hasta ahora no tiene nada; y el gasto de ama es grande: todos los días tres reales, y de más a más otras cosillas ..."
- En carta 20-XI-1695 (Cap. 19, Ap. 17, fol. 338):  
 "... Y mañana, a las cinco de la mañana, ya sabe V.P., cumplo sesenta años bien mal empleados. Fídele V.P. a esta Divina Reina que me ayude y ampare. Y no me puedo alargar a más, que voy a concertar carbón, que hasta ahora no se había hecho la provisión ..."

MADRID. Nacional. Mss. 11.979.

Tomo II.

Volumen manuscrito en cuyo lomo pone: "Tomo 2. Copias de Cartas", y en la primera hoja escrita "Tomo segundo. Copia de cartas a Nro. P. Fr. Matheo de Jesús María, Diffn<sup>OR</sup>. Genl. de nra. Sag<sup>a</sup> Religión, y a otros sugetos de dentro y fuera della. Escritas por la Señora D<sup>a</sup> María Orozco y Luxán, Vecina de Alcalá". 4 hs. (la primera, por tada; las otras tres en blanco) + fols. n<sup>os</sup>. 353 a 614 + 16 hs. sin numerar (Cap. 43) + fols. 615 a 526 + 121 hs. sin numerar (Caps. 45 a 53) + 6 hs. bl. 22,5 cms.

- Se compone de Caps. 20 a 53, conteniendo entre los 20 a 52, ambos inclusive, 917 cartas de M<sup>a</sup> de Orozco. Los topes cronológicos son años 1689-1700; y no obstante lo indicado en la hoja-portada, hay otros destinatarios además de Fr. Mateo de Jesús María. La distribución es como sigue:

- . 590 cartas a Fr. Mateo de Jesús María. Años 1695-99 (Caps. 20-44, (.) Cap. 45 -9<sup>a</sup> y 15<sup>a</sup> cartas-; Cap. 46 -27<sup>a</sup>-; Cap. 50 -54<sup>a</sup>)
- . 66 " a Fr. Tomás de Sta. Teresa. Años 1692-99 (Cap. 44 -33<sup>a</sup>-; Caps. 45-46)
- . 42 " a Fr. Miguel de la Visitación. Años 1691-1699 (Caps. 47 y 51)
- . 147 " a Fr. Francisco de Sta. Ana. Años 1689-1697 (Caps. 48, 49, 50)

(.) Los originales de las cartas 10-I-1698 a 4-VIII-1699, que se contienen en los Caps. 42-44 (fols. 603 r-626 v), se encuentran en Mss. 2.264 (fols. 2r-310 v). Cfr. 340.

- . 1 carta a D<sup>a</sup> Gerónima de Solórzano. 1697 (Marzo, 17). (Cap. 50 -35<sup>a</sup>-)
- . 3 cartas a Francisco de Berma, su sobrino. 1696 (Marzo 21, 24 26). (Cap. 50 -51<sup>a</sup>, 52<sup>a</sup>, 53<sup>a</sup>-)
- . 1 " a el Conde de Aguilar. Sin fecha. (Cap. 50 -55<sup>a</sup>-)
- . 1 " a Fr. Pedro de Jesús María. 1691 (Mayo, 17). (Cap. 51 -27<sup>a</sup>-)
- . 1 " a Fr. Juan de Jesús María. 1694 (Agosto, 23). (Cap. 51 -28<sup>a</sup>-)
- . 1 " a la Duquesa de Medinaceli y de Cardona. 1696 (Noviembre, 22). (Cap. 51 -29<sup>a</sup>-)
- . 1 " a la Condesa de los Arcos. 1697 (Febrero 22). (Cap. 51 -30<sup>a</sup>-)
- . 1 " a un portugués (Cfr. Tomo I). 1690 (Noviembre, 17). (Cap. 51 -31<sup>a</sup>-)
- . 1 " a la M<sup>re</sup> Inés María de la Asunción, Priora de las Carmelitas de Sta. Ana, de Madrid. 1692 (Noviembre, 3). (Cap. 51 -32<sup>a</sup>-)
- . 5 " a la M<sup>re</sup> Francisca de Sta. Teresa, carmelita de Sta. Ana, de Madrid. Años 1692-93. (Cap. 51 -33<sup>a</sup> a 37<sup>a</sup>-)
- . 1 " a la M. Mariana de la Concepción, "La Jirone", carmelita de Sta. Ana, de Madrid. 1691 (Mayo, 12). (Cap. 51 -38<sup>a</sup>-)
- . 17 " a la M. Teresa de la Madre de Dios, carmelita de Sta. Ana, de Madrid. 1690-99. (Cap. 51 -39<sup>a</sup> a 45<sup>a</sup>-; Cap. 52 -1<sup>a</sup> a 10<sup>a</sup>-)
- . 2 " a D. Eugenio Triceño y Escalante, hermano de la anterior. 1691 (Marzo, 9) y 1695 (Noviembre, 5). (Caps. 51 -46<sup>a</sup>- y 52 -40<sup>a</sup>-)
- . 28 " a la M. Catalina del Stmo. Sacramento, carmelita de Sta. Ana, de Madrid. 1696-1700. (Cap. 52 -11<sup>a</sup> a 38<sup>a</sup>-)
- . 1 " a la M<sup>re</sup>. Mariana de la Concepción, hija del duque de Osuna. 1694 (Junio, 4). (Cap. 52 -39<sup>a</sup>-)
- . 7 " a Fr. Juan de Sta. Teresa. 1695-98. (Cap. 52 -41<sup>a</sup> a 47<sup>a</sup>-)

En cuanto al contenido de estas cartas, utilizamos el procedimiento empleado para el tomo I:

- En carta de fecha 2-I-1696 (Cap. 20, Ap. 2, fol. 353):  
 "Padre mío y muy amado de mi corazón, ayer no pude escribir a V.P., porque me dio un veydillo, que no fue nada, y me embarazó mucho, y mucho más mi floxedad, que no balgo nada ..."
- En carta 8-I-1696 (Cap. 20, Ap. 5, fol. 356):  
 "... Yo he quedado, Padre mío, como una ave que va volando con gran gusto y prisa por el eyre, y le tiran, y con la herida cahe

al suelo, y por más que reboletes para boluer a coxer buelo y librarse de su enemigo no puede. Así me sucede a mí. Me hallo con la caída, sin saber cómo boluer a esta felicidad; y pudiere decir algo, pero la pérdida de nuestras cartas me ha detenido mucho estos días, y me detiene ..."

- En carta 9-I-1696 (Cap. 20, Ap. 6, fol. 356):

" ... Grandísima cosa es, Padre mío, hablar y tratar sólo con Dios. ¡Qué divina y santa sabiduría se aprende en lo más intenso del alma!, qué templanza cría en ella y qué igualdad en las costumbres ..."

- En carta 10-I-1696 (Cap. 20, Ap. 7, fol. 357):

" ... Todo se turba con estas imaginaciones y tempestades; que con tan inhumana fuerza me acometen estos rabiosos enemigos, que dicen no han de parar hasta que sea suya ..."

- En carta 17-I-1697 (Cap. 34, Ap. 11, fol. 521):

" ... Padre mío, ¿quién haurá tan desgraciada que esté perdida de enamorada y se halle desechada y maltratada de aquel a quien verdaderamente ama como a dueño absoluto de su alma, de su vida y corazón, y si alguna vez se encuentre algún resquicio de su soberana presencia es con tal zeño y zedía que causa más temor que amor? ¡Ay dulce regalo mío! Librame Señor de mí y me daré toda a ti; que todo el bien de las almas consiste en amarte y padezer por tu soberano amor, obedeciendo y callando."

- En carta 23-II-1697 (Cap. 35, Ap. 21, fol. 538):

" ... Ayer toda la tarde estube con D<sup>a</sup> María de Atienza, la madre de D. Esteban, que dixo tenía que hablarme. Está muy mala, y sobre ochenta años, con poca diferencia, no se quiere morir, ni hasta aora me ha dicho nada. Estas rayzes tan arraigadas de los viejos siempre he experimentado que se arrancan de mala gana. Yo le dije ayer que se moría, y que aora era tiempo de pedir a Dios perdón, que no se hacía esto de dos veces, y otras cosas de que no gustaba; y después de mucho rato me dijo que le pidiese a Dios le diera salud para enmendarse ..."

- En carta 28-VII-1697 (Cap. 39, Ap. 28, fol. 578):

" ... ¡O, qué violenta está vna alma que no descansa en su Criador! Qué sin reposo ni quietud vive el que está fuera de su zenro; ni es posible tener vida el que está fuera de su vida. ¡Ay Amado y Criador mío, y mi bien y todo mi descanso! ¡Quién estubiera convertido en ti por amor! ..."

- En carta 1-VIII-1697 (Cap. 40, Ap. 4, fol. 580):

" ... Es ese lugar a modo de vna cueba y madriguera de ladrones, que yo la llamo "voca de Satanás", porque no sólo hurtan, sino que andan azechando con su dañada intención cómo quitarán los

créditos a los que les parece que los conocen y hablan desinteresadamente la verdad; aunque ay pocos que se atreban ha manifestarla, porque los castigan como si fuera vn delito muy considerable y con cape de el buen gouierno hacen sus malos hechos y se engrien más en sus intereses y desaciertos, y esto les parece es buena fortuna. Nuestro Rey es vn santo, ¡Dios nos le guarde!, pero corto y de ninguna resolución. Créese mucho de la ligera, y como ay tanta sobre de aduladores, se muebe con facilidad; y vn príncipe, siendo vno, ha de obrar por muchos, porque muchos obran mal porque él no obra bien; y si el Señor no derrame esta soberana semilla de los frutos que son propios de el Diuino Espíritu Santo en la capacidad de nuestro Rey, todo irá dado por el pie a la última ruina ..."

- En carta 28-X-1697 (Cap. 40, Ap. 25, fol. 588, Tb. en Cap. 41, Ap. 22):

" ... Veo la abrebiada muerte de la Madre Mariana<sup>(.)</sup>, que ya yo la sabía, mas no que fuese de haberse encendido en el diuino Amor. ¡Dichosos los que pierden la vida de tan dulce enfermedad! Arta embidia se le podía tener si es así; pero puede ser ponderación de el P. Fr. Antonio ..."

- En carta 26-X-1697 (Cap. 41, Ap. 20, fols. 599-600):

" ... En quanto a las cosas de mi sobrino, ni yo sé lo que pretende, ni lo que quiere, porque es mui variable y no se conseguirá nada de ese manera. V.P. le diga que ponga los ojos en alguna cosa que podamos salir con ella, y que no idea en otra cosa. La mía es de no tenerle aquí, porque no puedo sustentar dos hombres vagamundos; que él piense que todos somos sus criados. Yo le dixi que qué necesidad tenía de traer criados quando sabía mis cortos medios, y con gran enfado despidió a el vno; otro tiene ay ..."

- En carta 17-X-1697. A Fr. Tomás de Sta. Teresa<sup>(=)</sup> (Cap. 45, Ap. 33, hoja s/n<sup>a</sup>):

" ... Este finísimo Dueño mío se acuerda de nosotros; pero algunas veces, hijo mío, aprieta demasiado la mano. Aora me dicen que dentro de dos horas estará aquí el Almirante con otro compañero, que disponga dos camas de mucho cumplimiento. Y diciendo que viesan cómo estaba la casa de enfermos de sarrepión, que se pegaba hasta en las paredes, y que toda la ropa estaba sucia, digeron que en mi casa no se podía pegar cosa mala ... "

- En carta 20-XI-1692. A Fr. Francisco de Sta. Ana<sup>(=)</sup> Cap. 48, Ap.

(.) Se refiere a la Madre Mariana Francisca de los Angeles.

(=) Las cartas que no indican destinatario son las dirigidas a Fr. Matón de Jesús María.

42, hoja s/nº):

" ... Yo he estado dos días en la cama tan mala que quise llamar a Vª Pd., pero ya estoy mejor; que cosa mala -como dicen- nunca muere. Y procedió de mi golosina, por comer y tragar; que no hago otra cosa. Había tenido dos bien malas noches en casa de la enferma, que ya está mejor. Vine a casa, y me dieron un poco de manteca de vacas para desayunarme -que esto de comer lo hago muy bien- i bebí muy frío. Dicen fue esa la causa. Veo Vª Pd. que hija tan mortificada tiene, que en sabiéndome bien una cosa, toda me la como ..."

- En carta 21-I-1694. Al mismo. (Cap. 49, Ap. 16, hoja s/nº):

" ... Padre mío, bien me parece puede V.P. tomar por medicina un poco de tabaco, que las cosas con moderación no son malas, pero nosotros las viciamos con la continuación. Tomándolo dos o tres veces cada día, podrá ser que haga provecho; que no creo yo de mi Padre que después haya de ser vicio, como en otros que he conocido que entran en ello por remedio y después no se saben ir a la mano ..."

- En carta 24-V-1697. A la M. Catalina del Santísimo Sacramento, carmelita de Sta. Ana de Madrid. (Cap. 52, Ap. 13, hoja s/nº):

" ... Siempre tengo a V.R. muy presente en mis pobres oraciones, y lo haré lo que el Señor me tubiere en este destierro miserable; y con el agradecimiento que debo a la caridad que V.R. me ha hecho de la esclavitud, que espero en Dios ha de salir muy buena en el servicio de su Magestad. Y me alegraré tome V.R. el trabajo de ir por la fee del Bautismo; que aunque no era menester nada, no sabemos lo que puede suceder; y aunque sea para darle libertad en algún tiempo, es menester por donde consta ser mía ... .  
Ya considero a V.R. muy gozosa con la felicidad de haber profesado ..."

- En carta 23-X-1698. A la misma. (Cap. 52, Ap. 28, hoja s/nº):

" ... Sólo en este amoroso Señor mis firmes esperanzas de que le ha de dar perfecta salud, para que le sirva cumpliendo con las obligaciones de verdadera esposa suya. Yo, hija mía, no la puedo decir si llamare a el médico o no, porque si hubiera de hablar con la poca fee que tengo con ellos, poco exercitaran su oficio; pero como esto lo ha dispuesto el Señor para que nos sujetemos y los obedezcamos en las enfermedades corporales y no nos dexemos a el milagro, que no es pequeño el que ellos acierten ... . Yo sentiré que la sangren; que la quitarán las pocas fuerzas que se han recobrado ..."

MADRID. Nacional. Mss. 7.691

./.

Tomo III.

El título que figura en el lomo de este volumen es: "Apuntamientos originales de N. P. Fr. Matheo de Jesús María a la Vida de la Vª Sª Dª María Orozco, desde el año de 1690 hasta el de 1709 en que murió" (Cfr. ESTUDIOS). 2 hs. bl + 650 fols. (tª desigual) + 4 hs. bl. 23 cms.

- En fol. 1 r. consta como: "Tomo tercero. Apuntamientos originales de N.P. Fr. Matheo de Jesús María, Diffinidor General de N. Sagª Religión, desde el año 1690, en que murió N.P. Fr. Gabriel de San Josef, hasta el de 1704 en que estamos, como Confesor que es de la Sª Dª María de Orozco, vecina de Alcalá". Hay pues una evidente prolongación respecto al espacio temporal previsto.

Se compone de Caps. 71 a 110 (los dos primeros correspondientes a Fr. Gabriel), y en fols. 164 r a 594 r, contiene 571 cartas comprendidas entre el 16 de mayo de 1699 y el 12 de enero de 1708, a excepción de la incluida en 156ª lugar, de fecha 20-XII-1694, a Carlos II, que a su vez también está copiada en Mss. 11.979 (Cfr.). Algunas de estas cartas se hallan transcritas fragmentariamente; muchas, en su totalidad. Aparecen incluidas siguiendo un orden cronológico lineal bastante exacto, dentro del cual están entremezclados los distintos destinatarios. Desde el punto de vista cuantitativo, destaca Fr. Mateo de Jesús María, al ser las cartas dirigidas a él 506. Sigue por orden de importancia numérica Fr. Gaspar de Jesús María, con 42 cartas entre septiembre y noviembre de 1699 (Cap. 85). Las otras 23 pertenecen a los siguientes destinatarios:

- . 4 cartas a la Duquesa de Alba (tb. como Duquesa de Huéscar). Años 1699-1700. (Cap. 84, Ap. 6; Cap. 86, Ap. 14; Cap. 91, Ap. 15; Cap. 93, Ap. 13)
- . 3 " a Fr. Miguel de la Visitación. Años 1699-1700. (Cap. 84, Aps. 25-26 y Cap. 88, Ap. 9)
- . 3 " a Fr. Francisco de Sta. Ana. Años 1700 y 1705. (Cap. 88, Ap. 29; Cap. 103, Aps. 12 y 27)
- . 1 " a la M. Teresa de Jesús, Priora de Sta. Ana, de Madrid. 1700 (Julio, 7). (Cap. 89, Ap. 13)
- . 1 " al Cardenal Francisco de Borja. 1700 (Julio, 17). (Cap. 89, Ap. 26)
- . 1 " a Carlos II. 1694 (Diciembre, 20). (Cap. 90, Ap. 9)
- . 1 " a Francisco Barma y Orozco, su sobrino. 1700 (Sept. 17). (Cap. 92, Ap. 21)
- . 3 " a la M. Teresa de la Madre de Dios, carmelita de Sta. Ana de Madrid. Años 1701 y 1704. (Cap. 95, Ap. 43; Cap. 96, Ap. 6; Cap. 99, Ap. 19)
- . 5 " a Fr. Mateo del Sntmo. Sacramento. Año 1703. (Cap. 99, Aps. 6-10)

./.

. 1 carta a la Marquesa de Campo Florido. 1707 (Mayo, 2). (Cap. 109, Ap. 51)

Entre las cartas a Fr. Mateo de Jesús María, 57 -las comprendidas entre el 16-V-1699 y 29-XI-1699- se corresponden con otros tantos originales del Mss. 2.264 (Cfr. 340).

En cuanto a la transcripción de contenidos, hemos hecho nuevamente una reducida selección de algunos de los párrafos y fragmentos más significativos:

- En carta a la Duquesa de Alba. 10-VIII-1699. (Cap. 84, Ap. 6, Fol. 173):

" ... Recibo la de V<sup>a</sup> Excelencia con la estimación que debo a los muchos favores que V<sup>a</sup> Excelencia se sirve de hacerme, y aunque quedo con el dolor de no estar los ánjeles de el todo buenos, me alegro goze V<sup>a</sup> Excelencia y el Duque, mi señor, de mui buena salud; y que sea para amar y servir a nuestro Criador y llevar con paciencia el dolor que causa ver padecer a esas criaturas ... . Ya me parecía estaría lebantado el Sr. D. Nicolás, y mui mexorado ... . Estará mui flaquito, porque de que no tubiera más enfermedad que la cama, bastaba para secarle. Espero en Dios y en su infinita misericordia, se le zerrarán las fuentes, si es su voluntad santíssima. Todo ha de ser obra de el Todopoderoso. Arto me lastima y no menos esotro ánjel que sin haberse la zerrado la llaga antigua le aya sobrevenido la de el brazo, y en tan mala parte; pero no tema V<sup>a</sup> Escalencia que perderé el brazo. Póngalo todo en las manos de esta riquíssima Reyna de los zielos, hermosíssima gloria de el Paraíso, pureza de la humana naturaleza ... .

Yo, S<sup>a</sup>, me hallo tan regalada de V<sup>a</sup> Excelencia, que no ay en mi cortedad palabras para decir mi agradecimiento a tanta limosna de chocolate, abanico y xicara. Este Amante Divino se lo pague y la llene de sus misericordias ... .

Querida mía, las dos misas se han dicho en S. Diego, y en mi oratorio otras dos, que he aplicado por la salud de esas criaturas; y si mi oración valiera algo, bien zierto es gozaran de toda felicidad, pero quiere su Magestad que en todo aya cruz y que estemos mui conformes con su divino querer. "

- En carta a Fr. Gaspar de Jesús María. 25-X-1699. (Cap. 85, Ap. 25, fol. 203):

" ... Mucho siento los trabajitos de la señora Duquesa de Alba, porque le estimo mucho. Y lo poco o nada que la socorre el suegro, metido en aquella cama con enfermedad sólo de aprehensión, sin tratar de lo que más importa de su saluación y gastando sin provecho, faltando a la obligación de sus hijos y

nietos; y él tratando sólo de engordar, allí metido como un zerdudo (sic). ¡Dios tenga misericordia de su alma! ..."

- En carta al mismo. 4-XI-1699. (Cap. 85, Ap. 30, fol. 205):

" ... Sepa que en todo este lugar ni en conuento ninguno se a hallado vn limón ni naranje para mi enfermo. Suplícote, por el amor de Dios, que si hallare por allá siquiera vno, me le embie luego; que haré vna obra de caridad ..."

- En carta a Fr. Francisco de Sta. Ana. 13-VI-1700. (Cap. 88, Ap. 29, fol. 242):

" ... Mui bien le debe a mi cariño el haberme tenido lástima de los días que estube en Madrid, pues no acabo de dar gracias a mi Soberano Esposo de mi alma de verme fuera de aquel laberinto tan contra mi jenio, donde de cada cosa se hazia vn misterio; y yo tan turbada que no estaba en mí. Permite este Altíssimo Señor restaure yo aora el tiempo que allí perdí miserablemente ..."

- En carta a Fr. Mateo de Jesús María. 6-VII-1700. (Cap. 89, Ap. 12, fol. 247):

" ... Mi hermana estubo en los toros por mañana y tarde, y todos los de casa sino es yo y Phelipico; y guisándoles la zena e los huéspedes y embiéndoles la bebida, que zierto, Padre mío, que estoi quebrantada ..."

- En carta al mismo. 8-VII-1700. (Cap. 89, Ap. 15, fol. 249):

" ... La mejoría de mi mui querida Cathalina; quiera mi Divino y Amoroso Dueño prosiga como lo espero de su inmensa bondad y amor infinito.

En gracia me ha caído que gusta de comer vn guisado de mi mano, y porque no se retarde le embio ese poquito de gigote y dos pollitos para que se desengañe de mi corta habilidad; y como los coches salen de aquí tarde y llegan temprano, casi puede llegar caliente; porque he hecho se detenga el cochero para hazerlo, porque llegue más fresco. Y si le gustare, auiseme V<sup>a</sup> Pd. que lo haré todos los días con sumo gusto. ¡Ojalá pudiera yo darle la salud, aunque fuera a costa de mi vida! Y no la diera nada, porque estoi rebentando con ella.

En lo que me dize mi Padre de el Sr. Inquisidor, será bien que V<sup>a</sup> Pd. le visite, porque estos señores de todo hazen misterio, y pensaré es por lo pasado y que ay en V<sup>a</sup> Pd. algún enojo ..."

- En carta al mismo. 9-VII-1700. (Cap. 89, Ap. 16, fol. 249):

" ... Aora, con la ocasión de ir el hermano Fr. Alonso, le embio ese par de pichones, que son criados en casa; y lo que no he hecho jamás, he hecho por mi querida Cathalina, que es haber-

(.) Se trata de la M. Catalina del Stmo. Sacramento, carmelita de Sta. Ana, de Madrid.

los yo muerto; pero ¿qué no hiziera yo por ella y por su salud ...?

- En carta al mismo. 16-VII-1700. (Cap. 89, Ap. 23, fol. 253):  
" ... Veo cómo haze oi treinta y quatro años que V<sup>a</sup> Pd. profesó ..."
- En carta al mismo. 2-IX-1700. (Cap. 92, Ap. 5, fol. 279):  
" ... Yo estaba ayer con tal desconsuelo que no sabía lo que me ha zía, y por entrar la carta de la Duquesa debí de entrar otra que no sé cuál será, porque son tantas que si hubiera de responder a todas día ni noche tenía que hazer otra cosa, y la vista se va perdiendo por la posta ..."
- En carta a la M. Terresa de la Madre de Dios. 24-VIII-1701. (Cap. 96, Ap. 6, fol. 325):  
" ... Mire, hija mía, qué hará este pobre muger llena de rigurosos trabajos interiores y exteriores, cargada de años y ya en el último tercio de la vida ..."
- En carta a Fr. Mateo de Jesús María. 9-V-1704. (Cap. 99, Ap. 44, fol. 371):  
" ... También acá ha habido fiesta de pólbore por la plaza que se ha ganado en Portugal, y espero se ganarán otras muchas con el favor de Dios, que ha de asistir a nuestro Santo Rey y darle victoria en todo ..."
- En carta al mismo. 18-VI-1704. (Cap. 100, Ap. 31, fol. 386):  
" ... Ayer dixé a V<sup>a</sup> Pd. cómo se fue D. Diego de Ballea a disponer casa en Torija. Salió a cosa de las diez i media, y apenas bolbió las espaldas quando se vino Meriquita diciéndole a su padre que aunque la hicieran pedazos no había de bolber con él. Dixo su padre que mirara lo que decía, porque si se apartaba era para siempre; y la niña bolbió a su madre y a mí y dixo: "No soi muger de bueltas, y nadie sabe lo que yo padezco viuiendo con vn demonio a todas horas, y si mi padre no me saca desta infierno será para hecharme en vn pozo. Resuelta estaba ha padecerlo por amor de Dios, pero temo no hacer alguna deses peración y perderlo todo." Y esto con muchas lágrimas. Dixo su padre: "Pues como tú estés firme, dentro de tres o quatro días te pondré en San Juan". Y dixo: "Eso no, aora me ha de ir y ver libre de este enemigo". No le pesó a su padre, porque se lo dixo por ver lo que decía. Comió y al instante imbiamos a llamar a su abuelo, porque después no hicieran queja; y según la planta que les hizo la niña les pareció bien y la llebaron a San Juan. Sacó la plata y los cofres de sus bestidos, imbian do desde el conuento por ellos ..."
- En carta al mismo sobre el mismo asunto. 28-VI-1704. (Cap. 100, Ap. 41, fol. 392):

- " ... [Las ofensas tan grandes que se originan de este cuento tan desdichado, sin haber nadie que diga con caridad christiana la verdad! Todos son contra nosotros; y este papel que V<sup>a</sup> Pd. me ha embiado está bueno; pero no es del caso, porque dice que ha ciendo la probanza y justificándose las causas legítimas para el diuorcio, dando sentencia de él, le mandarán bolber el dote y dar alimentos. Pero si no ay, Padre mío, probanza ninguna en nuestro favor, todo es en contra, ¿qué hemos de hacer? Y dicen que aunque la niña diga lo que quisiere no le darán crédito. El se está mui quieto tocando y cantando, diciendo que sin menearse ha de salir con todo lo que quisiere. El Sr. Vicario está tan de su parte que le dixo a D. Antonio el Procurador, que decía que se había hecho mui mal en que la niña hubiera sacado la plata ni sus vestidos; y que la entraron en San Juan a enpujones, que ella no quería ..."
- En carta 13-VIII-1704. Al mismo. (Cap. 101, Ap. 36, fol. 419). Dice refiriéndose a la pérdida de Gibraltar:  
" ... Sea lo que mi Amado quisiere, que es lo que deseo, aunque sea la cruz más pesada y llena de amarguras, como lo es esta pérdida tan grande que nos ha sucedido por floxedad y poca inteligencia del que cuidaba de aquello ... . En esta Princesa y Reina de los Cielos pongo todas mis esperanzas, que nos ha de faborecer y amparar para que este lugar buelva a conquistarse. Mal tiempo hace para salir el Rey; pero Dios le dará salud para que buelva por sus reinos, que ha sido vna gran lástima, y las ignominias de aquella mala gente en los tiempos y con religiosos y religiosos ..."
- En carta 7-VII-1705. Al mismo (Cap. 106, Ap. 6, fol. 512):  
" ... Aler, Padre mío, hubo vna gran tempestad de piedra; que lo que cogió así de viñas y trigos lo arrasó todo. ¿Sea Dios engrandezido! En casa se llebó los trigos que estaban sin segar; a las viñas no llegó. Y a muchos les a cogido todo ... Dizen los Padres de la Compañía que en perdido más de quarenta mil ducados; y será cierto, porque les cogió gran cantidad de trigo y viñas ..."
- En carta 25-VII-1705. Al mismo (Cap. 106, Ap. 24, fol. 52):  
" ... En quanto a la esclaba, Padre mío, parece poco sesenta pesos, porque el yndiano le dijo a D. Antonio, no sé si que aya comprado o bendido vna en trezientos (ilegible) ocho. Y yo le digo que quando la ponga en prezio lo deje a su galantería; y si diere poco, entonces diga que menos de zien pesos no la a de dar; que el yndiano está con tanta gana de ella que me parece no a de reparar en el prezio. Esto es obra del Altíssimo ..."

- En carta 2-VIII-1705. Al mismo (Cap. 106, Ap. 30, fol. 530):  
 "... Theresa le dijo a Mariquita el buen suceso de su pleito, que no puedo dezir a mi Padre la alegría que le causó y el gozo tan grande; y su madre se enterneció, y dijo la niña:  
 "Madre mía, ¿de qué llora usted? Demos grazias a Dios de que para siempre me he de ver libre de aquel malbedo que no tiene obras de christiano ni conoze a Dios, sino para ofenderle; y a mí me a sacado de su poder y traídome a su Sta. Casa, don de puedo serbirle y alabarle ..."
- En carta 10-VIII-1705. Al mismo (Cap. 106, Ap. 38, fol. 537):  
 "... Padre mío, acá me dizen que estoi chocha; y conozaré V<sup>a</sup> Pd. que es cierto en las tontadas que digo. ..."
- En carta 1-IX-1705. Al mismo (Cap. 106, Ap. 55, fol. 551):  
 "... Sea por amor de Dios, que tan trabajosos en sido para mí los toros. Suzedieron muchas desgrazias. Por la mañana se vn dieron vnos andamios y maltretaron a mucha gente; y mandando el Corregidor que los afianzassen todos, no la hizieron. Y por la tarde suzedió lo mesmo. Y dizen era ver aquello vna compasión: a vnos quebrados los brazos; a otros, las piernas; y a un pobre hombre, todo el espinezo; y dos que llebaron a el hospital, dizen que an muerto. Todo es vna pura compasión. Y los toros no balieron nada. Ya dije a mi querido Padre cómo alquílábamos los balcones ..."
- En carta 12-I-1708. Al mismo (Cap. 110, Ap. 8, fol. 593):  
 "... Yo, Padre mío, me estoi sin poderme menear, dando a todos en qué merecer con mi mal natural. Estimo se acuerde V<sup>a</sup> Pd. de los colchones, que es grande mi necesidad. Theresa cuida mucho de mí. ¡Dios se lo pague! Y a Dios, Padre mío, que me guarde a V<sup>a</sup> Pd."

MADRID. Nacional. Mss. 6.995

340. "CARTAS DE DOÑA MARIA OROZCO A N.P. FR. MATHEO DE JESUS MARIA". 1698-99. Autógrafas. 2 hs. bl. + 407 fols. (t<sup>o</sup> desigual) + 6 hs. bl. 32 cms.

- El título de referencia es el que figura en el lomo de la encuadernación; en fol. 1:  
 "Cartas que la sierua de Dios D<sup>a</sup> María Orozco y Luxán, natural de Guadalupe y vecina de la Universidad de Alcalá, escribió a N.P. Fr. Matheo de Jesús María por los años de 1698 y de 1699, siendo Diffinidor General".

Son 407 cartas que dirigió María de Orozco a su confesor Fr. Mateo de Jesús María del 10 de enero de 1698 (primera) al 29 de noviembre de 1699 (última, aun cuando excepcionalmente aparece intercalada en 116<sup>o</sup> lugar una de 1<sup>o</sup> de agosto de 1684, escrita al mismo cuando obviamente era todavía su director espiritual Fr. Gabriel de S. José. De las 310 cartas comprendidas entre el 10-I-1698 y el 4-VIII-1699, 307 se encuentran copiadas en el Ms. 7.691 (Cfr. 339). También 57 cartas del Ms. 6.995 son copia de otros tantos originales comprendidos entre el 16-V-1699 y 29-XI-1699.

La mayoría de estas cartas originales están escritas en pliegos tamaño folio, aunque también hay algunas en pliegos tamaño cuarto. El encabezamiento lo constituye una cruz a vuelapluma en la parte superior central y debajo de la misma los nombres Jesús, María, Josef; siendo generalmente el comienzo una invocación al Espíritu Santo. Despedida frecuente es: "Vnilda y ja de mi Padre (o V<sup>a</sup> Pd.) que más le ama en mi Señor Jesucristo y está a sus pies.- María de Jesús, la Pecadora" (siempre firma así). La letra resulta bastante dificultosa, aunque se advierte la soltura que un ejercicio tan frecuente había imprimido a su pluma. Acostumbra a añadir grandes párrafos en el margen izquierdo, ya sea del anverso o reverso del papel.

Como hemos hecho en las cartas anteriores, reproducimos algunos de los fragmentos más significativos, si bien al tratarse de originales, también mostramos a título de ejemplo algún comienzo y final:

- En carta 10-I-1698. 1 pl<sup>o</sup> t<sup>o</sup> fol. escrito por dos caras. (Fol.2)  
 " Jesús, María, Josef:  
 Esta luz dibina de la gracia del Espíritu Santo, que nunca se oscurece, alumbre nuestras almas y las encienda en aquel amoroso amor y caridad de nuestro celestial Esposo.  
 Padre mío de todo mi corazón, rreçibo la de V<sup>a</sup> Pd. ¡Bendito sea este Divino Amante mío que me a consolado con este gusto so i deseado alibio! ...  
 Padre mío, ya sabrá V<sup>a</sup> Pd. cómo murió la hija de Don Juan de Larrea. Y estando para ello, me yço vn propio con vna carta manifestándome su dolor; y aora me diçe que a vna ora de como llegó vnestra carta, espiró. Están con el sentimiento que se deja considerar, y también de no aber tenido en esta ocasión a mi Santo Padre, que es çierto que era bien menester. También tube esa carta que berá V<sup>a</sup> Pd.  
 A mi querido Padre frai Francisco le considero ia en Madrid, donde le escribiré con el favor de Dios.  
 Mi sobrino se fue a Madrid a otro día de los Santos Reyes. ¡Dios le aga bueno!; que çierto que estoi erto mortificada con sus cosas. Los de demás están bvenos y mui a los pies de

mi querido Padre.

Y a Dios, Padre mío de todo mi corazón. Que me guarde a V<sup>o</sup> Pd. más que a mí, como le suplico y mi alma a menester. Alcalá y enero a 10 de 1698.

Vmilde y je de mi Padre, que más le ama en mi Señor Jesucristo i está a sus pies.

María de Jesús, la Pecadora."

- En carta 21-IV-1699. 1 pl<sup>a</sup> t<sup>a</sup> fol., escrito por dos caras. (Fol. 264)  
" Jesús, María, Josef.

El amor del Espíritu Santo sea en nuestras almas y fortalezca nuestros corazones ...

No tube aier poca mortificación, pues abiéndome escusado cuanto fue posible por no ir a las Madres, con echasque de que llobia mucho ..., me inbiaron vn coche y me fue forçoso no escusarme. Llegué cuando ia abia entredado la nóbiçia, y aquellos señores me içieron grandes cariños y en particular la Señora Duquesa de Alba, que no me dejó de la mano, y io tan corrida delante de tanta jente, que no se lo sabré deçir a mi Padre.

¡Dios me lo aia rreçibido! Díjome que de qué pasaba y qué rren ta tenia. Dije que de la graçia de Dios, y que el Señor Cardenal me asistia con çien rreales cada mes, los cuales daba a mis sobrinos para que me sustentasen; y que por la gran bondad de Dios no me faltaba nada. A que me dijo: "Pues yo, querida de mi alma, la e de açer vn socorro, no aora, que no truje nada. Dígame, ¿a quién le entregaré?" Dijo otra señore: "A frai Tomás". Yo callé ..."

- En carta 22-IV-1699. 1 pl<sup>a</sup> t<sup>a</sup> fol., escrito por dos caras. (Fol. 268):

" Jesús, María y Josef:

Aquel soberano rresplendor de la gracia del Espíritu Santo alumbre vuestras almas, llenándolas de su dibino i santísimo amor.

Padre mío de todo mi corazón, anoche rrecibí dos de V<sup>o</sup> Pd., que no es fácil deçir el aliento que rreçibió mi ynterior. ¡Bendito sea el Señor que con tanta misericordia consuela a esta miserable criatura!

Y por la mañana, a cosa de las diez, se fue Theresa a confesar y vino a tiempo que estaba aquí frai Tomás y su hermano, diciendo que le dolian las tripas, y a las once ya abia parido con grande felicidad vna niña. Y a quedado tan buena que parece no a echo tal haçienda ..."

- En carta 22-V-1699. 1 pl<sup>a</sup> t<sup>a</sup> fol., escrito por dos caras. (Fol. 288):

" ... ¡O, qué biolencias, Padre mío, padeçe mi alma! ¡Cuándo no eré posada en el cuerpo que anime, sino en el que desea amar! Porque es vn fuego el Amor, que si no totalmente açer rronper estos laços bitales, alijerando a esta cadena que detiene a el alma, la haçe volar en busca de su adorado Amante, dejando el cuerpo tan solo que parece no biben juntos, según la separaçión de alma i cuerpo. ¡Cuándo, Padre mío, se acabaré de arrancarse esta pobre alma de esta vmana naturaleza? ..."

- En carta 1-VI-1699. 1 pl<sup>a</sup> t<sup>a</sup> fol., escrito por dos caras. (Fol. 302):

" ... Beo, Padre mío, las que V<sup>o</sup> Pd. padeçe y lo que le aflijió el suceso de la Puerta de Alcalá, que ia se a dicho por acá que vbo muchos eridos y que en muerto tres; pero no sé si dijeron en ese Puerta o le de el Sol. ¡Dios nos anpare y rremedie! Por acá no ay falta de pan, ¡bendito sea Dios!; pero a dos rreales, que es vna temeridad para los pobres ..."

- En carta 19-VIII-1699. 1 pl<sup>a</sup> t<sup>a</sup> fol., escrito por dos caras. (Fol. 337):

" ... Beo que an echo Inquisidor Jeneral al Sr. Córdoba. ¡Y lo gustosos que estarán algunos por tenerle a la mano! Y mo bido de la pasión aré lo que quisieren, porque la rraçón es corta. Pero el Gobernador del mundo que todas las cosas mude con su palabra y dispone con rraçón, perficionará con su virtud todas las cosas, como el çentro lijitimo de ellas, y no ai que dar cuidado ..."

- En carta 20-VIII-1699. 1 pl<sup>a</sup> t<sup>a</sup> fol., escrito por dos caras. (Fol. 338):

" ... Padre mío, la madre Juana diçen que está mejor. Siento que los ijos de le de Alba estén tan malicos. Parece que es tán podridos. Y vbieren sus padres tenido gran consuelo que se vbiera allado V<sup>o</sup> Pd. a el ebrirle la postema ..."

- En carta 20-XI-1699. 1 pl<sup>a</sup> t<sup>a</sup> fol., escrito por dos caras. (Fol. 392):

" ... Mi alma ... está tan falta de birtud que no parece entra en este soberano ejerçicio del dibino amor por más que lo deseo, abrasándome en estas ansias que cada instante son maiores, y con tanta fuerça que parece se arranca el alma y se desencajen los güesos deste miserable cuerpo que está ia de calidad que algunas beçes no se puede mover. Yo le digo que no se açer mortaçino; que aora enpleçe a padeçer el rriguroso peso de la santísima cruz para agradar en algo i ser bir a mi Dibino Esposo, deseando se me conçe da la misericor

dia deste amor soberano, que en tantos años no e logrado es ta dichosísima felicidad.

Mañana aça sesenta i quatro años, a mi parecer, que bino a el mundo este pecadora, y en todos ellos bien eseminados no ello vn átomo de birtud, abiendo sido mis deseos de amar i serbir a mi Dibino Criador desde antes de el vso de la rreççón ..."

- En carta 24-XI-1699. 1 pl<sup>o</sup> t<sup>o</sup> fol., escrito por dos caras. (Fol. 400):

" ... ¡Qué leantada tiene mi dibino amante la bera rregtísima de su justicia para conmigo; pues siendo el único alimento de mi espíritu la salud de mi amantísimo Padre mío, la tiene tan quebrada que bibe sumamente desconsolada y asustada. ¡Todo sea por el Amor soberano! Y no me parece tiene mi padre que aça escrupulo de venir en calesa, pues de que no vbiere ese achaque tan considerable, bastaba la enfermedad tan larga que se a pedaçido y eber tan poco que faltó, para no venir a caballo. También quiere su Majestad que miremos por la salud corporal, para serbirle i amarle con ella y llebar la carga de los trabajos que misericordiosamente nos inbía ..."

- En carta 29-XI-1699. 1 pl<sup>o</sup> t<sup>o</sup> fol., escrito por dos caras. (Fol. 407):

" Jesús, María, Josef,  
Aquel amor dibino del Espíritu Santo bibe eternamente en nuestas almas y las llena de sus soberanas misericordias.  
Padre mío y mui amado de mi coraçón, rrecibo la de V<sup>o</sup>. Pd., que alienta mi alma sólo en ver la letra i más con lo que ager me a dicho mi padre frai Gaspar de que mañana, siendo Dios serbido, me a de ber a los pies de V<sup>o</sup>. Pd. ...  
Padre mío, anoche tube vn proprio de el sobrino de don Alonso Rico, con vna carta en que me pide que en su nombre i mío pida a nuestro Padre Jeneral vnas cartas de favor para que le asistan en no sé qué pretensión los rrelijiosos de el Conbento de Jaén i que inporta no lo sepa su tío. Este niño anda tras casarse y no quisiera yo ser cómpliçe en cosa que no in terbiniere su tío, ni darle esa pesadumbre; i no sé cómo a de salir de este pantano ...  
Padre mío, estoi tan agradecida a los buenos ofiçios del señor don Juan de Larrea, que no sé qué decirme. Dios se lo pague y se llene de su infinito amor para que aga bien a pobres.  
El memorial no sé cómo iba. Allá se conpondrá, y sea lo que Dios quisiera. Y quedese V<sup>o</sup>. Pd. con Dios, que me le guarde más que a mí, como le suplico i mi alma a menester. Alcalá.  
Padre mío, io mañana aguardo a V<sup>o</sup>. Pd. ..."

MADRID. Nacional. Mss. 2.264

./.

341. ["DOS CARTAS Y ALGUNOS FRAGMENTOS"]. (En Gabriel de S. José, Fr. Op. cit. (Cfr. ESTUDIOS))

- Como es obvio, no hemos intercalado estas cartas en el lugar que cronológicamente correspondería, por su escasa entidad cuantitativa frente a los epistolarios descritos en núms. 339-340; no suponiendo, por otra parte, fecha tope o de ajuste que pudiera aconsejar su inclusión.

• Carta a la Priora de Carmelitas Descalzas de Ocaña. 4-II-1676. (Cap. 18, Ap. 11)

- La tal Priora debía ser la M. Mariana Francisca de los Angeles, y el objeto de la carta un pugilato suscitado entre ambas sobre cuál de ellas amaba más a Dios:

" ... Me a picado y aún enfadado que diga V<sup>o</sup> R<sup>o</sup> que no conoce amor tan sesudo y anchuroso como el mío. A buen seguro que no lo entiende V<sup>o</sup> R<sup>o</sup>. Yo sí que estoy en el verdadero conocimiento del de V<sup>o</sup> R<sup>o</sup>; y esto que le parece anchura del vaso no es sino vnos que llamo yo rocíos de aquel diuino amor de mi Esposo, que suele embiar al alma que se consuele y se ella llene de aquel diuino fuego. ... Estos toquacitos son los que V<sup>o</sup> R<sup>o</sup> padeze. Para principiante en amar, buenos son ... . Vn vaso pequeño con poco tiene erto; y en hechándole el licor de rreçço, quedando vaçío, se vierte. Y luego nos quiere hazer creer que es fuerza de amor. A otro perro con esse güeso; que no es sino fuerza de falta de fuerzas. A muchos años que self desos cortos principios. Ya está apoderado mi querido Dueño en todo de mí todo ..."

• Carta al Definitorio de Carmelitas Descalzas. 24-I-1583. (Cap. 50, Ap. 11)

- La hemos reflejado en la reseña biográfica. (Cfr.)

MADRID. Nacional. Mss. 13.425

#### IMPRESOS

342. ["VOTOS DE PROFESION DE MARIA DE JESUS"]. (En Bravo Tamargo, Francisco. Vida de la Venerable Señora Doña María Orozco y Luxán, vezina de la ciudad de Alcalá de Henares, donde murió a treinta y vno de julio de mil setecientos y nueve, y que nació en la de Guadalupe. Madrid, 1719. Pág. 60)

- Cfr. MANUSCRITOS, 337.

MADRID. Nacional. 3-71.882

./.

343. CARTAS A DISTINTOS DESTINATARIOS. (En *Ibidem*. Págs. 57, 72, 75-78, 84 y 90)

- Se incluyen en esta obra, dentro de las páginas citadas, ocho cartas -algunas reproducidas fragmentariamente- pertenecientes a los manuscritos que describimos en núms. 339-341 (Cfr.).

#### FUENTES DOCUMENTALES

Los tomos de la Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 11.979 (fols. 1r-3r) y Mss. 7.691 (Cap. 53), que describimos bajo el número 339, tomos I y II, contienen cartas de sumo interés sobre María de Orozco y dirigidas a la misma. Hay también algunas en los "Apuntamientos ..." de Fr. Gabriel de S. José y Fr. Mateo de Jesús María - Mss. 6.625, Mss. 13.425 (Cfr. ESTUDIOS) y Mss. 6.995 (Cfr. 339, tomo III)

#### ESTUDIOS

BRAVO TAMARGO, Francisco. Op. cit.

GABRIEL DE S. JOSE, Fr. "Apuntamientos primeros que N.P. Fr. Gabriel hizo de la Vida de la señora D<sup>a</sup> María Orozco y Luxán"

- Este biografía consta de 72 capítulos y se contiene en los tomos manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid señalados a continuación con las particularidades que ofrecen:

Mss. 6.625 (a. S.349).- En el tomo figura como "Vida de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Orozco". Comprende los 72 caps. más un memorial, del que también es autor Fr. Gabriel. Carece de los 8 primeros folios.

Mss. 13.425 (a. Qq. Sup.II-36).- El título del tomo es "Apuntamientos de N.P. F. Gabriel de S. Josef a la Vida de la S<sup>a</sup> D<sup>a</sup> María Orozco. Originales." En la primera hoja escrita, a modo de portada, pone: "Apuntamientos primeros que N.P. Fr. Gabriel hizo de la Vida de la señora D<sup>a</sup> María Orozco y Luxán, y empezados a proseguir por N.P. Fr. Mateo de Jesús María, que le sucedió a N.P. Fr. Gabriel, desde el año de 1690 en que murió, en el gobierno desta gran sierva de Dios ...". En efecto, contiene los 72 capítulos de Fr. Gabriel; pero además 5 caps. de los que es autor Fr. Mateo.

MATEO DE JESUS MARIA, Fr. "Apuntamientos ..."

- Cfr. 339, tomo III.

REP: Serrano y Sanz, II, págs. 88-89.

OROZCO ZÚÑIGA Y VARGAS (MARIA DE)

Véase: HOROZCO ...

OSUNA (DUQUESA DE)

Véase: ENRIQUEZ DE RIVERA (CATALINA)

OYOS (GREGORIA MARIA DE)

Gregoria María de Oyos, beneditina del Monasterio de S. Plácido, ofrece otra faceta distinta de sus hermanas de religión incluidas en este repertorio. En efecto, su testimonio de carácter meramente administrativo, como secretaria del Consejo, parece mantenerle al margen del turbulento proceso que conturbaba la paz monástica mientras se iban redactando las primeras actas que hemos localizado. Lo cierto es que el frío laconismo de estos escritos formularios no permite traslucir las alteraciones perturbadoras a que se hallaba sometida gran parte de aquella Comunidad y que, por supuesto, también afectarían a Doña Gregoria María.

Además de las Actas del Consejo, su firma autógrafa aparece acreditando las sucesivas lecturas de cada una de las "Visitas" del Padre General de la Congregación. (Cfr. FUENTES DOCUMENTALES)

Remitimos a los textos seleccionados, para conocer los numerosos oficios que desempeñó simultáneamente al de Secretaria.

#### MANUSCRITOS

344. "LIBRO DE LOS CONSEJOS DE ESTA SANTA CASA DE LA ENCARNACION BENITA": 1628-1644. 8 fols. (Incompleto)

- En una hoja que precede a los ocho folios localizados, consta la siguiente aclaración:

"Estas ocho hojas se cortaron de un libro encuadernado, que decía el título: "Libro de Consejo ..."

- Las citadas ocho hojas comprenden 23 Actas de otros tantos Consejos, lo que da idea de su parquedad. Todas ellas están firmadas

(.) Título tomado del fol. 1.

des por "Doña Gregoria M<sup>a</sup>"; pero el texto de las mismas no siempre es autógrafa. Reproducimos total o parcialmente algunas de las más significativas, citando el número ordinal que les corresponde:

- 1ª) "En treçe de setiembre de 1628, nuestra Madre Presidenta Doña Elbira de Prado y las Madres del Consejo le tubieron, en el qual se allaron doña Juana M<sup>a</sup>, Priora; doña Gregoria M<sup>a</sup>; doña Juana Andrea; doña Catalina Manuel; doña Isabel Bernarda. Tratóse en él de entrar otras dos madres en Consejo, por conbenir así; y fueron nonbradas doña Ana M<sup>a</sup> Plácida y doña Bernardina Bernarda. También se confirió sobre a cuya cuenta abían de ser los gastos de el P<sup>o</sup> fray Francisco, y se tomó acuerdo en echar una petición a nuestro P<sup>o</sup> General para que le remitiese a su casa de profesión. También fue nonbrada doña Gregoria M<sup>a</sup> por secretaria del Consejo. Acabándole, se preguntó a todas las Madres si tenían alguna cosa que advertir tocante al serbiçio de Dios y bien de esta Casa, y respondieron que no se les ofrecía nada.  
Doña Gregoria M<sup>a</sup>, Secretaria."
- 2ª) "Domingo primero de cuaresma, a 4 de março del año de 1629, nuestra M<sup>o</sup> Presidenta y las Madres ya nonbradas, tubieron Consejo, y tratóse en él de açer clamadoras y depositarias. Nonbróse por clamadoras a doña Gregoria M<sup>a</sup> y doña Catalina Manuel; por depositarias, a doña Gregoria M<sup>a</sup> y doña M<sup>o</sup> Phelipa. También sacaron de la disciplina a Sor Tomasa, Sor Metildis, Sor Juana, Sor Antonia, que fueron de las treçe que tomaron el ábito juntas. Acabado este Consejo, se preguntó a las Madres si tenían alguna cosa que advertir tocante al serbiçio de nuestro Señor y bien de esta Casa, y todas respondieron que no se les ofrecía nada.  
Doña Gregoria M<sup>a</sup>, Secretaria"
- 3ª) "En 12 de nobiembre del año de 1629, tubo Consejo nuestra M<sup>o</sup> doña Juana M<sup>a</sup>, Priora y Presidenta, con las Madres doña Gregoria M<sup>a</sup>, doña Juana Andrea, doña Isabel Bernarda, doña Ana Plácida, doña Bernardina Bernarda. Tratóse de açer oficiales, y diéronle la portería a la M<sup>o</sup> doña Juana y a la M<sup>o</sup> doña Ana; sacristanas, a doña M<sup>a</sup> Felipa y Sor Antonia; y mayordoma a doña Gregoria M<sup>a</sup> ..."
- 4ª) "Domingo primero de cuaresma, a 17 de febrero del año de 1630, nuestra M<sup>o</sup> Presidenta y las Madres ya nonbradas tubieron Consejo, y tratóse en él de açer clamadoras y cercadoras a la M<sup>o</sup> doña Bernardina Bernarda y a Sor Tomasa Baxtista ..."

./.

- 6ª) "Domingo postrero de febrero de este año de 1632, nuestra M<sup>o</sup> Presidenta y las Madres ya nonbradas tubieron Consejo. Tratóse de açer clamadoras y otros ofiçios. Fueron nonbradas doña Gregoria M<sup>a</sup> y Sor Juana Pevla por clamadoras; y por depositarias la M<sup>o</sup> Priora y doña M<sup>a</sup> Phelipa; y enfermera, la dicha cantora mayor, Sor Ana M<sup>a</sup> Josefa, guarda de ombres; y escuchas, la madre doña Ysabel Bernarda y doña Bernardina Bernarda ..."
- 8ª) "Martes a diez y ocho de julio deste año de 1633, nuestra M<sup>o</sup> Abb<sup>a</sup>. y las Madres del Consejo... tubieron Consejo. Tratóse de açer algunos ofiçios que le pareció a nuestra Madre. Nonbróse por Priora segunda la M<sup>o</sup> doña María Felipa; por Mayordoma, a doña Gregoria M<sup>a</sup>; por Maestra de Nobiçias, a la M<sup>o</sup> doña Ysabel Benedita; por Ropera, a la M<sup>o</sup> doña Bernardina Bernarda ..."
- 9ª) "Domingo a diez y siete de diçiembre deste año de 1633, nuestra Madre Abb<sup>a</sup>. y las Madres del Consejo ... tubieron Consejo, donde se trató de açer Priora, y fue nonbrada para este ofiçio la M<sup>o</sup> doña Teresa Benedita ..."
- 11ª) "Domingo 25 de febrero, primero de cuaresma deste año de 1635, nuestra M<sup>o</sup> Abb<sup>a</sup> y las Madres doña Teresa Benedita, Priora; y la M<sup>o</sup> doña Juana M<sup>a</sup> y doña Gregoria; y la M<sup>o</sup> doña Juana Andrea; y la M<sup>o</sup> doña Ysabel de la Cerda; y la M<sup>o</sup> doña Ysabel Bernarda; y la M<sup>o</sup> doña Bernardina Bernarda tubieron Consejo para açer los acostunbrados ofiçios de clamadoras y otros que se ofrecieron; y fueron nonbradas para clamadoras Sor Tomasa y Sor Juana; y por Sacristana Mayor, la M<sup>o</sup> doña Juana M<sup>a</sup>; y por Cantora, doña Gregoria M<sup>a</sup> ..."
- 14ª) "Domingo a 25 de febrero, primero de cuaresma deste año de 1637, nuestra M<sup>o</sup> y la Madre doña Teresa Benedita, Priora; la M<sup>o</sup> doña Juana M<sup>a</sup>; doña Gregoria M<sup>a</sup>; la M<sup>o</sup> doña Juana Andrea; la M<sup>o</sup> doña Ysabel Benedita; la M<sup>o</sup> doña Ysabel Bernarda; la M<sup>o</sup> doña Bernardina Bernarda tubieron Consejo para açer los acostunbrados ofiçios de clamadoras y cercadoras y otros que se ofrecieron. Fueron nonbradas la M<sup>o</sup> doña Juana Andrea y la M<sup>o</sup> doña Bernardina Bernarda; y por Sacristana, doña Gregoria M<sup>a</sup> ..."
- 17ª) "Domingo primero de cuaresma, a beinta y séis de febrero deste año de 1640, nuestra M<sup>o</sup> y la M<sup>o</sup> doña Teresa Benedita, Priora, y las Madres ... tubieron Consejo para açer los acostunbrados ofiçios de clamadoras, y fueron nonbradas en ellos doña Gregoria M<sup>a</sup> y doña Juana Andrea ..."
- 18ª) "Biernes en quatro de enero deste año de 1641, tubo nuestra Madre Consejo con las Madres doña Teresa Benedita, Priora; y la M<sup>o</sup> doña Juana M<sup>a</sup>; y la M<sup>o</sup> doña Gregoria M<sup>a</sup>; y la M<sup>o</sup> doña Juana Andrea; y la M<sup>o</sup> doña Ysabel Benedita; y la M<sup>o</sup> doña Ysabel Bernarda, para açer el ofiçio de la Mayordomía y otros ofiçios. Diose ... la Ropera a la M<sup>o</sup> doña Gregoria M<sup>a</sup> ..."

./.

19ª) "Jueves a trece de junio del año de mil y seisientos y cuarenta y uno, tubo nuestra M<sup>re</sup> Abb<sup>a</sup> y las Madres doña Teresa, Priora; y doña Juana M<sup>a</sup>; doña Gregoria M<sup>a</sup>, doña Juana Andrea; doña Ysabel Benedita; doña Ysabel Bernarda, Consejo para azer Priora Segunda, y se lo dieron a doña Gregoria M<sup>a</sup> ..."

23ª) "Domingo en catorce de febrero deste año de mil y seisientos y cuarenta y cuatro, nuestra M<sup>re</sup> Abb<sup>a</sup> y las Madres doña Benedita Teresa, Priora; doña Juana María; doña Gregoria M<sup>a</sup>; doña Juana Andrea; doña Ysabel Benedita; doña Ysabel Bernarda tubieron Consejo para azer los acostunbrados ofiçios de çercadoras y clamadoras y mudar otros. Fueron (non)bradas por clamadoras la M<sup>re</sup> doña Gregoria M<sup>a</sup> y Sor Biçenta de la Encarnación; y fue puesta por Priora la M<sup>re</sup> doña Juana María y por Priora Segunda, Sor Juana Paula ..."

MADRID. A.H.N. Inquisición, Leg. 3.693, C<sup>a</sup> 2, n<sup>o</sup> 4.

#### FUENTES DOCUMENTALES

"Consejo.- Visitas del General de la Congregación de S. Benito al Monasterio de la Encarnación Benita de Madrid. 1631-1645".

MADRID. A.H.N. Inquisición, Leg. 3.693, C<sup>a</sup> 2, n<sup>o</sup> 7.

V. tb. las fuentes que se citan para  
VALLE DE LA CERDA (TERESA).

P

#### PÁEZ DE PANTOJA (MARIA)

Aun cuando Pérez de Guzmán y Gello en Bajo los Austrias ... (pág. 90), la cita como aragonesa y sus dos composiciones aparecen insertas en una obra publicada en Zaragoza, los versos siguientes nos impulsan a incluirla en este repertorio:

" De Madrid llegó vn papel  
tan lleno de perfecciones  
como se averigüe en él,  
de quien por muchas razones  
merece palme y laurel.

Firmóle doña María,  
de Páez y de Pantoja,  
y en el soneto que embie  
descubre que el labio moja,  
donde Apolo ninfas cría.

....."

#### IMPRESOS

Poesías sueltas

345. [A FRAY LUIS DE ALIAGA]. (En Díez de Aux, Luis. Compendio de las Fiestas que ha celebrado la Imperial Ciudad de Çaragoça, por aver promovido ... Filipo Tercero ... al Illustríssimo Señor don Fray Luýs Aliaga, su Confessor ... Zaragoza, 1619. Págs. 158-59, 169)

- Esta obra contiene las dos composiciones que indicamos a continuación:

1. "De Doña María Páez de Pantoja. Glose"

- Son cuatro décimas, que glosan la siguiente redondilla objeto del cuarto certamen:

" Fernando cela y propaga  
la Fe con la Inquisición(.)  
cuyo amparo y protección  
entrega Filipo a Aliaga"

(.) El cargo otorgado a Fr. Luis de Aliaga era de Inquisidor General.